



ME.—Las cantidades que se justifican en la presente cuenta han sido empleadas en forma adecuadas a los trabajos para cuya ejecución fueron concedidos los créditos que se expresan: por tanto, la Sección propone su aprobación.

Madrid, ..... de ..... de 195.....

EL JEFE DE LA SECCIÓN TÉCNICA,

INFORME.—Examinadas las presentes cuentas, son encontradas conforme, por lo que se propone su aprobación.

Madrid, ..... de ..... de 195.....

EL JEFE DE LA SECCIÓN DE CONTABILIDAD,

Intervenido y conforme:  
EL INTERVENTOR DELEGADO,

APROBADA  
EL SUBDIRECTOR GENERAL,



L/A.

Hay un sello en seco del Águila Imperial.= Ministerio de -  
Agricultura.= C.B.= Dirección General del Patrimonio Forestal del Es-  
tado.= "Vista la comunicación de esa Jefatura, dando cuenta del ingre-  
so efectuado en la c/c. de este Organismo en 6 de Noviembre de 1.952,  
por transferencia n.º. 338427 en concepto del 5 % de daños adverti-  
dos en la contada en blanco del aprovechamiento de 157 pies corres-  
pondientes al año forestal 1.951-52, en el monte "La Victoria", del  
término municipal y de la pertenencia de Aleudia, n.º. 3 del Catálo-  
go de la provincia de Baleares y de conformidad con los informes omi-  
tidos.= Esta Dirección General ha acordado en fecha 21 de los corrien-  
tes, comunicar a esa Jefatura, la devolución, para su entrega al Ayun-  
tamiento de Aleudia, de las 55,00 ptas. ingresadas en 6-II-52 por -  
transferencia 338427.= Se indica a ese Servicio que en las Bases de -  
Consortio adoptadas por este Patrimonio a partir del año forestal ----  
1.951-52 se señala que de los aprovechamientos no precedentes del me-  
lo creado por el consorcio o con fondos estatales, se cederá a las En-  
tidades propietarias de los montes el 100 % de su importe.= Asimismo  
se le manifiesta que por motivos de equidad se ha hecho extensivo es-  
te criterio a todos los consorcios, cualquiera que fuere la fecha en  
que se hubieran concertado, no correspondiendo, por tanto, ingresar -  
en este Organismo, de los aprovechamientos de tal clase efectuados a  
partir del año forestal 1.951-52 inclusive, el tanto por ciento - úl-  
timamente 5% - que se ingresaba en concepto de gastos de custodias, -  
etc.= Lo que comunico a V.S. para su conocimiento y demás efectos.= --  
Dios guarde a V. S. muchos años.= Madrid, 26 Noviembre de 1.952.= EL  
DIRECTOR GENERAL, = P. D. El Subdirector, L. Casado, firmado y rubri-  
cado.= Há pie.= Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de BALEARES=

ES COPIA

EL INGENIERO JEFE

*Tomás de Jesús*





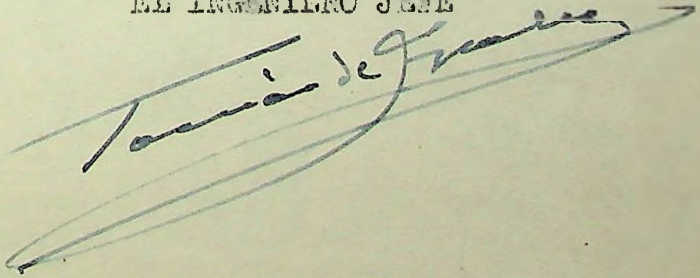
3

I/A.

Ministerio de Agricultura.- Dirección General del Patrimonio Forestal del Estado.- Distrito Forestal de Mallorca.- "Ilmo.Sr. En contestación y justificación a la comunicación de ese Organismo de 26 de Noviembre de 1.952 y registro de salida nº 10.181, y del libramiento nº 5.226 de 27 de diciembre de 1.952; adjunto tengo el honor de enviar a V.I.: = Recibo del Ayuntamiento de Alcudia, de haber ingresado en Arcas Municipales, la cantidad de 55,00 pés. en concepto de 5 % "Daños de contada en blanco - Aprovechamiento - ordinario de pinos del año 1.951-52" en el monte nº 3 "La Victoria" consorciado con el P.E.N.; la cual cantidad fué transferida a ese Organismo por transferencia nº K-338427 de 6 de noviembre de 1.952 y que han sido devueltas para su entrega al Ayuntamiento propietario por comunicación y libramiento arriba resollados.= Dios guarde a V.I. muchos años.= Palma de Mallorca, 9 febrero de 1.953.= EL INGENIERO JEFE, Tomás de Espalza, firmado y rubricado.= Hay un sello de la Jefatura.= Al pie.= Ilmo. Sr. Director General del Patrimonio Forestal del Estado.= MADRID.= - - - - -

ES COPIA

EL INGENIERO JEFE



Handwritten signature of Tomás de Espalza, the Chief Engineer, in blue ink. The signature is written over a horizontal line and is enclosed within a larger, loopy flourish.



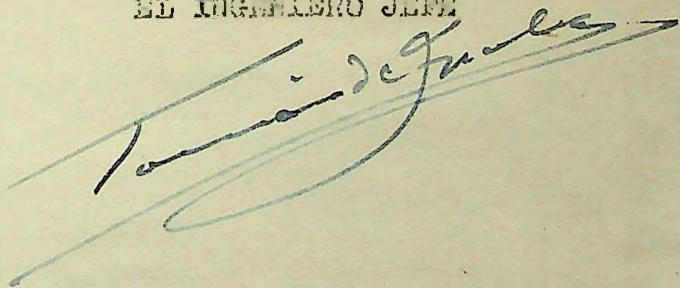
4

L/A

He recibido del Sr. Habilitado del Distrito Forestal de Ba-  
 leares la cantidad de CINCUENTA Y CINCO ptas. importe del cinco por  
 ciento de daños advertidos en la contada en blanco del aprovechamien-  
 to de ciento cincuenta y siete pies correspondiente al año forestal  
 1.951-52 en el Monte La Victoria de este término municipal. = Aleu-  
 dia, 2 de Febrero de 1.952. = El Depositario, J. Reynés, firmado y  
 rubricado. = Son 55 ptas. = - - - - -

ES COPIA

EL INGENIERO JEFE



Handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Tomás de Guzmán', written over a horizontal line.

# MINISTERIO DE AGRICULTURA

DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO FORESTAL DEL ESTADO



DISTRITO FORESTAL  
DE  
BALEARES

Patrimonio Forestal  
- 6 NOV. 1952  
390

Ilmo. Señor:

Con fecha 6 de noviembre de 1952, y según transferencia número 33027, se remiten a la c/c. «ORGANISMOS DE LA ADMINISTRACION DEL ESTADO - PATRIMONIO FORESTAL DEL ESTADO», en el Banco de España de Madrid 55,00 Ptas.

----- céntimos, ingresadas por Don Matias Vanrell Guaita, en concepto de Daños Contada en Blanco 5% en el monte número 3, denominado La Victoria, sito en el término municipal de Alcudia, provincia de Baleares.

La propuesta del citado aprovechamiento fué aprobada por esa Dirección General en 28 de junio de 1951 y adjudicada definitivamente a Don Matias Vanrell Guaita, en 15 de octubre de 1951.

La sanción fué impuesta por resolución de esta Jefatura de fecha ----- de ----- de 195--, en expediente número ----- tramitada por -----

Dios guarde a V. I. muchos años.

Palma de Mallorca, a 6 de noviembre de 1952

El Ingeniero Jefe,

Ilmo. Señor Director General del Patrimonio Forestal del Estado.

MADRID

*Se remite a la c/c. Organismos de la Administración del Estado - Patrimonio Forestal del Estado, en el Banco de España de Madrid, 55,00 Ptas. 6 de noviembre de 1952.*



K.N.º 338427

Ptas. 55.00#

# BANCO DE ESPAÑA

PALMA DE MALLORCA

EN

D. Distrito forestal de Baleares = Habilitación =  
ha entregado en esta oficina la cantidad de  
pesetas cincuenta y cinco

para abonar en la cuenta corriente de  
organismos de la Administración del Estado - Fomento -  
D. Distrito forestal del Estado  
en la Sucursal de Madrid

PALMA DE MALLORCA

6 de noviembre de 1952

TOMÉ RAZÓN:  
EL INTERVENTOR,

EL CAJERO,

*[Signature]*

*[Signature]*



Se ruega el aviso inmediato de esta entrega a la persona a cuyo favor se halle extendida

COPIONES FRENTE - SA - MALLORCA Mod. 28



3 copias



Distrito Forestal  
1a  
Entrada n.º 436

MINISTERIO DE AGRICULTURA

28 PATRIMONIO FORESTAL DEL ESTADO

Dirección General

6 NOV 1952

Núm. 10181

SALIDA

MONTALBÁN  
MADRID

C.B. DIRECCION GENERAL

(1) cualquiera que fuera la fecha en que se hubieran con-  
certado,



Vista la comunicación de esa Jefatura, dando cuenta del ingreso efectuado en la c/c. de este Organismo en 6 de Noviembre de 1952, -- por transferencia núm. 338427 en concepto del -- 5% de daños advertidos en la contada en blanco del aprovechamiento de 157 pies correspondientes al año forestal 1951-52, en el monte "La -- Victoria", del término municipal y de la pertenencia de Alcudia, núm. 3 del Catálogo de la -- provincia de Baleares y de conformidad con los informes emitidos.

Esta Dirección General ha acordado en fecha 21 de los corrientes, comunicar a esa Jefatura, la devolución, para su entrega al Ayuntamiento de Alcudia, de las 55,00 ptas. ingresadas en 6-11-52 por transferencia 338427.

Se indica a ese Servicio que en las Bases de Consorcio adoptadas por este Patrimonio a partir del año forestal 1951-52 se señala que de los aprovechamientos no procedentes del vuelo creado por el consorcio o con fondos estatales, se cederá a las Entidades propietarias de los montes el 100% de su importe.

Asimismo se le manifiesta que por motivos de equidad se ha hecho extensivo este criterio a todos los consorcios (1) no correspondiendo, por tanto, ingresar en este Organismo, de los aprovechamientos de tal clase efectuados a partir del año forestal 1951-52 inclusive, el tanto por ciento --últimamente 5%-- que se ingresaba en concepto de gastos de custodia, etc.

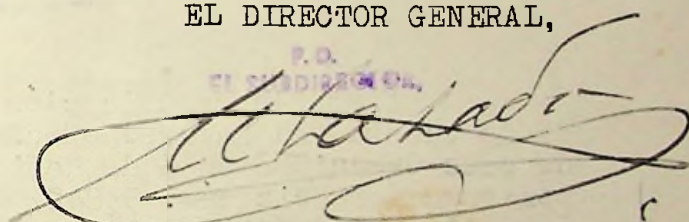
Lo que --

comunico a V.S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V.S. muchos años.

Madrid, 26 de Noviembre de 1952.

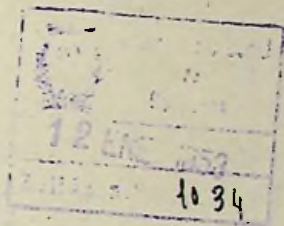
EL DIRECTOR GENERAL,

P. O.  
EL DIRECTOR GENERAL,  


Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de

BALEARES.-





Con fecha 26 noviembre último,  
el Director Gral. del R. O. N. me comunicó lo siguiente:

I/A.

"Vista la comunicación de esa Jefatura, dando cuenta del ingreso efectuado en la c/a. de este Organismo en 6-XI-52, por transferencia nº 338427, en concepto del 5 % de daños advertidos en la contada en blanco del aprovechamiento de 157 pies correspondientes al año forestal 1.951-52, en el monte "La Victoria", del término municipal y de la pertenencia de Alculia, nº 3 del Catálogo de la provincia de Baleares y de conformidad con los informes emitidos.

Esta Dirección Gral. ha acordado en fecha 21 de los corrientes, comunicar a esa Jefatura, la devolución, para su entrega al Ayuntamiento de Alculia, de las 55,00 ptas. ingresadas en 6-11-52 por transferencia 338427.

Se indica a ese Servicio que en las Bases de Consorcio adoptadas por este Patrimonio a partir del año forestal 1.951-52 se señala que de los aprovechamientos no procedentes del vuelo creado por el consorcio o con fondos estatales, se cederá a las Entidades propietarias de los montes el 100% de su importe.

Asimismo se le manifiesta que por motivos de equidad se ha hecho extensivo este criterio a todos los consorcios cualquiera que fuera la fecha en que se hubieran concertado, no correspondiendo, por tanto, ingresar en este Organismo, de los aprovechamientos de tal clase efec-

tuados a partir del año forestal 1.951-52 inclusive, el tanto por ciento - últimamente 5% - que se ingresaba en concepto de gastos de custodia, etc."

En virtud de lo cual se le devuelven las pesetas citadas, de las que se servirá acusar recibo por duplicado para constancia en el expediente de su razón.

Dios guarde a Vd. muchos años.  
Palma, 12 de enero de 1953.

EL INGENIERO JEFE



Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de

ALCUDIA



MINISTERIO DE AGRICULTURA



PATRIMONIO FORESTAL DEL ESTADO

DIRECCION GENERAL

MINISTERIO DE AGRICULTURA  
PATRIMONIO FORESTAL DEL ESTADO  
Sección de Libramientos  
30 DI 1952  
REGISTRADO 5104

Libramiento n. 5226

DOCUMENTOS QUE SE ACOMPAÑAN:  
artificación y moción

CUENTA CORRIENTE denominada *Organismos de la Administración del Estado. - Patrimonio Forestal del Estado* en la Sucursal del Banco de España de Palma Mallorca.

IMPORTE: CINCUENTA Y CINCO

(pesetas 55,00).

APLICACION: Capt. Art. Grp.º

Perceptor: D.F. Baleares.

Monte: La Victoria (C)  
Término Municipal de Alcudia

Con cargo a la propuesta de devolución ingresos pendientes de aplicación para su entrega al Aytº de Alcudia.

Aprobada en de de 19  
Por un total de 55,00

pesetas.

SECCION:

NOTA.—Cuando quien tiene a su cargo la firma de talones contra la c/c a la que se remiten los fondos no sea el firmante de la petición que motiva la remesa, se entenderá comprendida en este oficio, automáticamente y sin necesidad de otra indicación, la orden de entrega de los fondos al repetido peticionario.

El Ilmo. Sr. Director General de este Patrimonio ha acordado la concesión y libramiento del crédito que al margen se expresa, y en cumplimiento de tal acuerdo, con esta fecha se ha transferido a la cuenta corriente oficial la cantidad aprobada, en virtud del mandamiento de pago que asimismo se detalla.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, de de 19

27 DIC 1952  
EN JEFE DE LA SECCION

*[Firma manuscrita]*

Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de

P. Mallorca



9 FEB 1953  
1968

Ilmo. Sr.:

L/A.

En contestación y justificación á la comunicación de ese organismo de 20 de noviembre de 1.952 y registro de salida nº 10.181, y del libramiento nº 5226 de 27 de diciembre de 1.952; adjunto tengo el honor de enviar a V.I.:

Recibo del Ayuntamiento de Alcudia, de haber ingresado en Arcas Municipales, la cantidad de 55,00 ptas. en concepto de 5 % "Daños de contada en blanco-Aprovechamiento ordinario de pinos del año 1.951-52" en el monte nº 3 "La Victoria" consorciado con el P.F.E.; la cual cantidad fué transferida a ese organismo por transferencia nº K-338427 de 6 de noviembre de 1.952 y que han sido devueltas para su entrega al Ayuntamiento propietario por comunicación y Libramiento arriba reseñados.

Dios guarde a V.I. muchos años.  
Palma de Mallorca, 9 febrero de 1.953.  
EL INGENIERO JESÚ

Ilmo. Sr.: Director General del Patrimonio Forestal del Estado.

MADRID





L/A

# MINISTERIO DE AGRICULTURA

DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO FORESTAL DEL ESTADO

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

4

He recibido del Sr. Habilitado del Distrito Forestal de Baleares la cantidad de CINCUENTA Y CINCO ptas. importe del cinco por ciento de daños advertidos en la contada en blanco del aprovechamiento de ciento cincuenta y siete pies correspondiente al año forestal 1.951-52 en el Monte La Victoria de este término municipal.= Alcudia, 2 de Febrero de 1.953.= El Depositario, J. Reynés, firmado y rubricado.== Son 55 ptas. = - - - - -

ES COPIA

EL INGENIERO JEFE

*J. Reynés*